



Honor, Seguridad, Servicio

44

JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA
DE CONDUCTORES Y PASAJEROS
DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

Período: del viernes 3 al jueves 9 de noviembre 2023



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

A fin de dar a conocer la campaña para la protección de la vida de l@s motociclista **“SALVA TU VIDA”**, se realizaron **40 reuniones y 80 encuentros** con directivos de federaciones y cooperativas, que se sumaron a este gran esfuerzo nacional de protección de la vida.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

Se efectuaron **241 Seminarios** con la participación de **4,626 propietario@s y conductor@s de caponeras originales y adaptadas**, para dar a conocer la campaña, “**SALVA TU VIDA**”

- Objetivos de la campaña
- Recomendaciones generales para una circulación segura
- Las penalidades establecidas por la ley





INSPECCIONES TÉCNICAS GRATUITAS REALIZADAS A CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

En esta segunda etapa se continúan realizando **inspecciones técnicas mecánicas gratuitas** a caponeras originales y adaptadas, acumulando un total de **21,231 unidades inventariadas en 102 corredores del país.**





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



IRTRAMMA, Policía Nacional y las Alcaldías Municipales, realizan supervisión operativa en los corredores (lugares donde prestan servicios las caponeras) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de horarios, rutas en los barrios.

Como resultado de la supervisión, se aplicaron 203 multas y 25 traslados por las siguientes infracciones:

- ✓ Fuera de los corredores establecidos.
- ✓ Permiso de operación vencido.
- ✓ Servicio ilegal o no portar ningún documento que autorice su circulación.
- ✓ Inspección mecánica vencida.



Campaña Nacional para la protección de la vida de l@s Motociclistas “SALVA TU VIDA”



- Usa ropa clara, chalecos, brazaletes u objetos reflectivos.
- Circula solo dentro de los límites de la zona o espacio territorial autorizado
- No excedás el límite de pasajero@s establecidos en la licencia de circulación
- Garantizá la seguridad y protección de la vida de l@s pasajero@, así como de l@s demás usuario@s de la vía.
- Conducir con precaución en los barrios, recuerda que hay niños y niñas jugando. (respeta a los peatones).



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

MOTOCICLISTA “SALVÁ TU VIDA”

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**